

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888.

Hoy jueves 26 de junio de 1924

Número de hoy 4.508

Establecimiento Balneario de Arnedillo. (LOGROÑO)

Aguas termales (52° 5c) clorurado-sódicas (5 gramos en litro) sulfatadas, bromuradas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.142 voltios hora litro).—Especialísimas para la curación del reumatismo en todas sus formas, gota, ciática, artritis, escrofulismo, sífilis, luxaciones, contracturas, fracturas, heridas, úlceras, gripe mal curada, raquitismo, &, &.

Los LODOS DE ARNEDILLO son muy recomendables aplicados en la forma nudosa del reumatismo, en las artritis tuberculosas no supuradas, en el escrofulismo y sífilis que ofrezcan manifestaciones susceptibles de ser así tratadas, y en las heridas de lenta ó difícil cicatrización.

Pabellón especial para las aplicaciones de estos LODOS ó BARROS vegeto-minerales de Arnedillo, con servicios de baños generales, semicupios y aplicaciones locales. Instalación primera y única en España.

JABÓN DE SALES DE ARNEDILLO: piel, heridas, úlcera, etc. Depósito: MORALES.—SORIA.

HOTEL DEL BALNEARIO: el más cómodo al enfermo. Excelente trato.

VIAJE DESDE SORIA

A partir del 1.º de julio, el Establecimiento, establece un servicio de omnibus automóviles en la siguiente forma:

Salida del Balneario: 9 mañana.

Id. Soria-Hotel Comercio: 4 tarde.

Los días señalados para el viaje son los siguientes:

Julio Días 1-4-7-10-13-16-19-22-25-28 y 31.

Agosto: — 3-6-9-12-15-18-21-24-27-30.

Spbre. — 2-5-8-11-14 y 17.

MÉDICO DIRECTOR: DR. DON BENITO AVILÉS.—DEL 15 DE JUNIO á 30 DE SEPTIEMBRE.

—1—

Página castellana.

Lazos de unión entre Burgos y Soria.

El sábado último, cuando los Comisionados de Burgos vinieron á la Asamblea soriana del asunto "Ferrocarril Ontaneda-Soria-Santander", traían también otra misión que cumplir muy honrosa y altamente histórico-castellana.

Habían acordado la Diputación y el Ayuntamiento burgaleses dedicar cada Corporación una corona de flores á los mártires de la independencia española, que, perteneciendo á la Junta provincial de Burgos del pasado siglo, fueron vilmente inmolados por los franceses en el soriano Campo de la Lealtad; y á los cuales la Ciudad nuestra erigió el obelisco conmemorativo que en dicho Campo existe.

En efecto, por la provincia vecina, eran representantes el Presidente de su Diputación señor Armiño y el Vice de la Comisión provincial don Eloy García de Quevedo, que con el veterano Ugier de la Corporación Cipriano Vivar trajeron la corona referida; así como por el Ayuntamiento burgalés su Alcalde accidental don José de la Puente y los concejales don Domingo Descanza, don Pedro Diez Montero más el Secretario corporativo señor Taranco, que traían la suya.

Se dispuso que el citado día 21 del corriente, á las diez de la mañana tuviese lugar el acto, al pie del obelisco, asistiendo las Corporaciones sorianas, y allí, por el señor Cura párroco de El Salvador don Federico Esteban se rezaron responsos dedicados á los mártires burgaleses y sorianos, y se pronunciaron patrióticos discursos, iniciales, por el señor Armiño y Gómez Robledo y exaltando la conmemoración por el Alcalde don José de la Puente muy entusiasta é inspirado, contestándole á su vez el de Soria don Eloy Sanz Villa correspondiendo así muy dignamente, en nombre de la capital.

Revistió, tan sencilla como conmovedora ceremonia, una efemérides burgalesa-soriana; para nosotros muy digna é imborrable habiendo venido á honrar tanto á Soria nuestros hermanos castellanos viejos los burgaleses, que de tal modo han querido significar una vez más, la fortaleza espiritual que siempre tienen para enaltecer la historia regional, en sus lazos de unión más elevados ante el

idealismo y la defensa del territorio patrio.

¡Un sencillo obelisco, ha sido aquí el símbolo!

Y los burgaleses saben, que Soria, que va con ellos unida á la defensa de los intereses castellanos incondicional y resueltamente decidida, —esperando el día redentor de lograr los progresos locales que de modo tan singular é injusto ella carece,— está siempre como hermana suya, identificada en toda su espiritualidad histórica y social.

La fecha del 21 de junio de 1924, es ya inmutable entre Burgos y Soria.

* * *

Y viniendo ahora á la esfera puramente localista, ese obelisco (aunque nos duela un tanto decirlo,) está bastante decuidado por nosotros, los del solar.

En nuestros largos años de periodismo, hemos pedido repetidas veces, que se le diese una mirada oficial ó concejista y se renovase algo de la parte material del cuerpo inferior de la pirámide, restaurando á la vez el texto de la leyenda.

Con más autoridad que nosotros, un exconcejal soriano y Teniente-Alcalde que fué, señor don Joaquín Arjona Gómez, escritor correcto, profundo, y maestro de periodistas de provincia, dedicó en el *Recuerdo de Soria* de 1894 un sentido artículo al hecho histórico que dio motivo á erigir el monumento, y al final decía, y decía muy bien....» se halla ese obelisco, sin una pobre verja que lo resguarde, sin un árbol que le dé sombra; sin siquiera un asiento donde el caminante pueda detenerse á contemplarlo.»

Pide justicia todo esto, y como nuestro espíritu de crítica, no es bajo mi rastreo, sino que contiene siempre los anhelos del mejoramiento de la vida soriana, acabamos estas notas, exhumando una que dice bien alto lo que SORIA es, cuando se propone rendir homenaje á los manes heroicos conmemorando su recuerdo.

Llegó el centenario de la guerra de la Independencia, y el eco del suceso acaecido en Soria, debía ser consagrado con el tributo á sus hijos sacrificados por el honor de la Patria.

La prensa soriana en el día

2 de Mayo de 1908 publicó un número extraordinario y no siendo nuestro propósito reproducir ahora aquellos trabajos, lo hacemos del que ocupó en aquel número el lugar primero, que fué la "Alocución de la Alcaldía de Soria", para la fiesta de honrar á los mártires.

He aquí, como la mejor nota, el texto de aquella alocución, que decía así:

«SORIANOS.—La fecha del 2 de Mayo de 1808 está grabada en el corazón y la memoria de todos los españoles, pues constituye una de las mayores glorias de nuestra querida Patria.

El próximo sábado se cumple el centenario de aquella épica lucha en la que el pueblo se opuso con tenacidad al opresor y tiránico yugo del extranjero.

El Ayuntamiento de Soria, de acuerdo con las Corporaciones y Sociedades de esta Capital, ha considerado como un deber sagrado honrar la memoria de aquellos mártires de la Independencia Nacional que en holocausto del patriotismo no tuvieron la menor vacilación en sacrificar su vida rindiendo hermoso tributo á España.

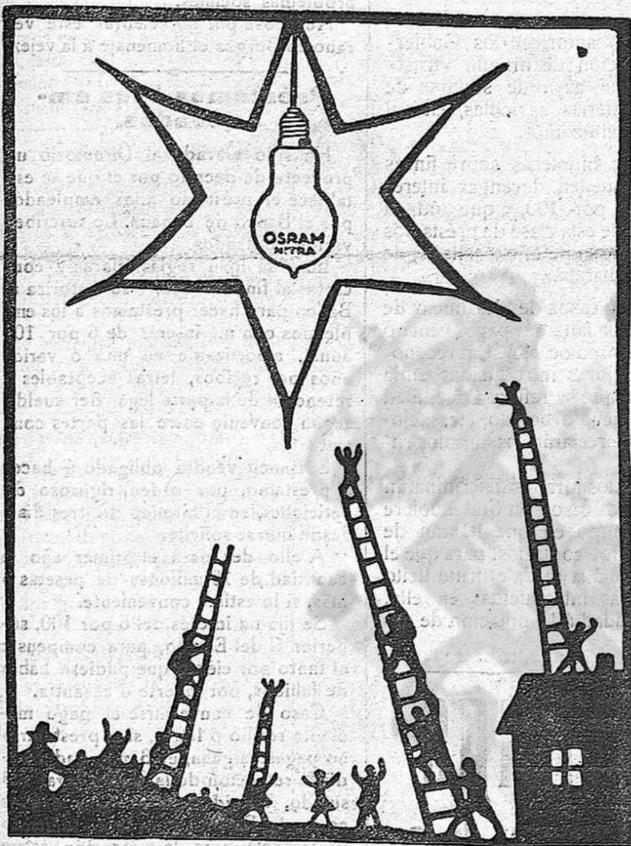
Las Corporaciones y autoridades asistirán el día 2 del actual á las honras fúnebres que tendrán lugar en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, á las diez de su mañana, y terminadas aquellas acudirán en patriótica manifestación al Campo de la Lealtad, donde perpetuamente se conmemoran estos gloriosos hechos.

En mi nombre y en el de las entidades citadas, invito y ruego con el mayor encarecimiento al noble vecindario de esta Ciudad la asistencia á los mencionados actos, no dudando que como siempre ha de saber dar testimonio de su cordura y patriotismo accediendo al ruego que dirijo.

Asimismo espero que todos los vecinos engalanen las fachadas de sus casas, y los comerciantes, como prueba de respeto, cierren sus tiendas durante la celebración de estos actos.—Soria 1.º de Mayo de 1908.—El Alcalde.—Ramón de la Orden.»

* * *

—Eso sí, enaltecida la memoria de aquellos héroes de tal modo, tan solo resta llevar á cabo lo dicho por el respetable periodista señor Arjona,



Por su esplendor increíble
ha llegado la Osram-Nitra
hasta hacerse inaccesible.

"VIDRIERA INTERNACIONAL". Sociedad en Comandita.

Zubieta, 7, SAN SEBASTIAN.

Vidrios planos, sencillo, semi-doble, doble y triple. Vidrio Catedral, impreso, estriado, armado. Baldosas extra blancas. Lunas de primera de 3/3-1/2 y 6/8 m./m. para escaparates, espejos, muebles, etc.

Entregas inmediatas — Precios sin competencia.

2-10

Comisiones y Representaciones

Se admitirán para trabajar la provincia de Huesca (Aragón), de toda clase de artículos de consumo. Se garantizará la representación y muestrarios con capital en un Banco y referencias en el mismo.

Caso de convenir se establecería depósito en dicha plaza.

Correspondencia y ofertas al apartado núm. 11.—HUESCA (Aragón).

2-4

porque en verdad, que el obispo merece la verja que lo resguarde, el árbol que le dé sombra y el asiento donde el caminante y el turista puedan detenerse á contemplarlo.

Eso debe resolverlo tan pronto como fácilmente, nuestro Cabildo municipal con el Alcalde á la cabeza que el otro día pronunció tan bonito discurso.

Tras las palabras, los hechos.

Noticiero de Soria.

IMPORTANCIA de La Caza y la Pesca.

Por su importancia; verdadera importancia; como por estar bien escrita, admirablemente bien escrita en todo su texto, reproducimos íntegra á continuación, la siguiente Circular que acaba de publicarse en el Boletín de la provincia por el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal.

Los cazadores y pescadores deben leer y respetar este documento.

Dice así:

«Desterrado ya felizmente, un prejuicio secular, absurdo y ridículo que consideraba la caza y la pesca como un medio solo de satisfacer recreo y diversión á los ociosos, con incomprensión y olvido imperdonable, de su alta importancia social y económica, hora es de que se preste á su conservación y fomento toda la atención que merece.

Facilitaran ellas la practica de un sport, estimularan la devoción al campo, la vida al aire libre y ya tendrían méritos bastantes para tener opción á una protección incondicional de sociólogos, higienistas y educadores. Pero hay mas todavía; la rica variedad de especies que constituyen la población de nuestros cursos de agua, pudiera ser, bien administrada, una fuente de riqueza que contribuirá poderosamente á resolver el difícil problema, de constante preocupación social, de alimentación barata.

Por exigente y avispado que fuera un detractor, ninguna razón fundada podría aducir en contra de la conservación y aumento de esta riqueza.

Pocas hay que puedan tener esto en su haber. La naturaleza nos brinda con ella recursos gratuitos, haciendo por sí todo el proceso de la producción.

La labor del hombre, como decía Joaquín Costa el incomprendido, queda reducido á recoger, á pescar y recoger y pesca no un producto despreciable de exceso valor nutritivo; sino una carne rica en materias nitrogenadas de excelentes condiciones alimenticias.

Pues bien, esta riqueza considerable que espontanea y generosa se nos brinda, tiene amenazada su existencia y pueril sería negar que ella desapareciera en plazo corto, si las autoridades, funcionarios y ciudadanos de buena voluntad no ponen en su defensa y á su servicio toda su energía y entusiasmo.

La vigente Ley de Pesca y su Reglamento, establecen prudentes restricciones en el ejercicio de tal arte.

Como ellas son hijas, no del capricho y la impremeditación, sino de la reflexión y la experiencia, quebrantarlas ó no observarlas de una manera general y absoluta, es contribuir al exterminio de todos los seres que pueblan nuestras aguas.

Decimos general, porque de nada sirve que una mayoría prudente y sensata apreciando los beneficios que reporta el cumplimiento de la ley, acate sus preceptos, si se tolera, que una minoría exigua, dos ó tres osados en cada pueblo, campen libremente por sus respetos y vivan al margen de ella burlando sus prohibiciones.

Contra esta tolerancia, producto de la cobardía social ambiente, que desgraciadamente hemos padecido, deben levantarse todos los ciudadanos que sueñan con el resurgir de su Patria y de sus riquezas.

El espíritu de asociación, puesto vergonzosamente con alguna frecuencia al servicio de las malas causas, tendría aplicación utilísima en la constitución de sociedades, que, deseando vivir al amparo de los preceptos de la ley, cumplieran é hicieran cumplir lo que esta dispone.

Tal vez sea este uno de los medios que mejor pudiera contribuir al fomento de la riqueza piscícola.

Como Jefe del Distrito Forestal, encargado de todo lo que afecta al servicio de pesca en la provincia, ruego á todas las

autoridades y sus agentes, procuren por todos los medios á su alcance, el cumplimiento de la vigente ley de pesca y su Reglamento, no consintiendo transgresión alguna de los mismos.

Un ruego más he de hacer y este va dirigido especialmente á los señores Alcaldes. Ninguna vigilancia puede ser más eficaz, que la de los guardas locales jurados, encargados en todos los pueblos, de la custodia de campos, montes y arboledas.

A ellos, deben dar ordenes severísimas las autoridades municipales á fin de que, por lo que se refiere al ejercicio de la pesca, se cumplan en todas sus partes los preceptos legales.

Bueno sería también que los señores Alcaldes y compañeros de Ayuntamiento estimularan en los pueblos la formación de sociedades de pescadores, constituidas por vecinos, no solo con el fin de cumplir y obligar que se cumplan las disposiciones de la ley en cuanto á sus restricciones, sino con miras al establecimiento de acotamientos, arriendos y repoblación de las aguas con sujeción á los preceptos de la misma.

Las Fiestas de San Juan en Soria.

El martes último, 24 del actual, fué la festividad de SAN JUAN, que antiguamente era el prólogo de estas Fiestas en Soria, pero que ya ni se celebra la famosa *Sanjuanada* ni hay festejo alguno que signifique religiosa ni profanamente nada que respete la tradición.

Se dicen todavía *Fiestas de San Juan*, pero mal dicho, (y peor sentido); pues por tal aspecto, los buenos usos y costumbres sorianos, no asman por parte alguna festejando á SAN JUAN.

La renovación, en esto, no es verdad.

Hoy jueves, han comenzado los festejos callejeros con lo que se titula.

La Saca de los toros.

Tal *saca* es la traida de los hoy doce toros de los Barrios, desde el próximo monte de Valonsadero á los toriles de la plaza.

Hasta hace algunos años, (algunos,) este festejo era puramente «matinal.» Es decir, que muy de madrugada se iba á Valonsadero, se acosaban y reunían los toros, —con tanta afición como prontitud—, se almorzaba en las peñas de la Vega de San Millán y se volvía á Soria, cuando más tarde á las once de la mañana.

Todo aquello que resultaba bien y era sano y muy típico, ha variado.

La *saca* del día, se celebra tarde, y eso que van más automóviles que carricoches presentados á la antigua.

Bueno: se dice, que los tiempos dan y quitan.

En efecto, el aire, el fuerte viento seco y frío que venia reinando todos los pasados días de Junio, se paró ayer, sin duda para que hoy la *saca* se celebrase con buen sol y aire caliente.

De modo que son vulgaridades de á folio, esas de decir (con sonsonete) que así que se anuncian cañas y toros, llueve de veras.

Ya querrian los agrarios que fuera verdad tanta belleza.

Con magnífica mañana pues, han ido los excursionistas á la *saca*, en número mayor que el año pasado.

Sobre todo autos y caballitas

Ha constituido un año más el número de «La Saca» un espectáculo popular y bello, lleno de

color local, fuerte y abigarrado, pero... netamente sorianos.

A las ocho de la mañana han comenzado á marchar al monte de Valonsadero multitud de caballistas, carros y carricoches adornados con ramaje y los colores nacionales.

Después algunos coches de los siempre conocidos de familias sorianas, y en punta de elegancia numerosos automóviles, como corriente social del día en triunfo de distinción.

El pueblo soberano; en burro, en jamelgo en carricoche, es el que más «la goza» con todo su corazón y su alma popular.

Y á la «Saca» á todo trance.

Pues se pasaría al moro la mañana de la «Saca» el que en una mala jaca no fuera á correr su toro.

Los soportales del Collado, la antigua Puerta del Postigo y la entrada á la carretera de Valladolid camino de Valonsadero, se han visto repletas de excursionistas de ambos sexos; lanzándose á los aires puros y sorianos el alegre acento del cantar: *¡Que voy a Valonsadero!* Ya en el monte, todo es emocionantes.

Los caballistas y garrochistas apenas han llegado, se han decidido este año á templar bien el acoso de los toros, y estos, han obedecido bien, y los doce cornúpetos han sido conducidos á la plaza.

No puede el revistero, —por apremios de tener que salir a la calle el periódico,— detenerse á muchos detalles.

De dos y cuarto á dos y media de la tarde ha sido la entrada de los expedicionarios de *La Saca* en las calles céntricas de la capital.

La animación y el bullicio, enormes.

Después del desfile de ciclistas y automovilistas, en orden y concierto (sin novedad) ha surgido el empuje de los caballistas, y sin desobediencias pero con el temple que da por sí misma la Fiesta popularísima de *La Saca*, se ha corrido la carrera central, del Postigo y el Collado á la Plaza mayor.

No faltaba más. Y sin contar desgracia ni notas tristes, el desfile ha resultado tan entusiasta como siempre. En Soria, los principios de

Autoridad se pierden, se aplauden cuando en ellos se ve la buena fé y la integridad, y así el Pueblo Soberano, tiene más razón para que á su vez se le deje disfrutar de lo suyo.

Y tan lo suyo como son las Fiestas de la Madre de Dios, de las Calderas y de San Juan.

Pasó pues «la Saca», sin novedad y mañana amanecerá el clásico Viernes de toros al son de las gaitas y tamboriles.

Y.... Tatari Ti ti.

Agricultura práctica Menos teoría y más verdad.

No ha mucho se habló de establecer un Código rural.

Podemos recordar que esta buena idea ya hace años que se le ocurrió á don Francisco Alfonso, de Zaragoza, y la presentó como bases fundamentales para la Agricultura práctica.

Y decía lo siguiente:

1.ª Establecimiento inmediato de un Código rural, basado en las prescripciones de los Estatutos y Ordenación de Montes y Huertas, con las modificaciones que aconseje el espíritu de los tiempos actuales.

2.ª Que en las relaciones entre propietarios y colonias entienda y ralle un Jurado presidido por capacidad é intervenido por conocedores prácticos en las materias que comprenden la diferentes ramas de la agricultura.

3.ª Que se promulgue una ley de contratos agrícolas, reguladora de las relaciones entre propietarios y colonos en términos que evite la tiranía de los primeros y los abusos de los segundos.

4.ª Que no autoricen los Gobiernos la fundación de ningún «trust» industrial que haya de servirse de primeras materias agrícolas, en un periodo de veinte años.

5.ª Que las hipotecas sobre fincas rústicas no pueden devengar interés superior al 4 por 100, y que toda la tramitación de esta clase de préstamos se haga en papel de oficio sellado, de la clase más barata.

6.ª Que en casos de desahucio de un colono por falta de pago, venta ó fin de plazo hipotecario, sean reconocidas las mejoras introducidas en la tierra, en lo que se refiere á facilidad de riegos, nuevo arbolado, etc, mejoras que justificarán los jurados rurales.

Estos mismos jurados determinarán también en los casos en que hubiere lugar, el tiempo en que habrán de prorrogarse los contratos, para que el colono saque á la tierra el fruto lícito de las mejoras introducidas en ella, con anterioridad á la notación de desahucio.

NOTICIAS

Las carreteras de la provincia.

La Inspección de pavimentos de carreteras del Estado, formada por el Ilmo. señor Inspector don José Rodríguez Spiteri, el Ingeniero Jefe de la 6.ª demarcación de Obras Públicas don Pedro Monner y el Ingeniero secretario don Manuel Delgado, ha girado la visita de inspección correspondiente á la provincia de Soria en los días 19 al 25 del corriente mes, y según referencias que estimamos fidedignas, ha quedado muy complacida del estado de estas carreteras y de los servicios prestados en ellas durante el último quinquenio, habiendo manifestado alguno de los señores de la Inspección que consideraba que la provincia de Soria es la segunda entre las siete que han visitado, en relación al buen estado de sus carreteras.

Han concedido premios á cuatro Capataces camineros por haber estimado el estado de sus trozos impecable, y son dichos Capataces Eulogio Bonilla, residente en Arcos de Jalón; Zacarías Pérez en Villar del Río; Andrés Yagüe en San Leonardo, y Joaquín Marquina en Valdejalque.

Visitaron también los Talleres y Cocheros de Obras Públicas admirando lo espacioso de la edificación y llamándoles bastante la atención entre las máquinas, dos Spartineves (quita nieves) que son las primeras adquiridas en España, de la casa Puricelli de Milán.

Ehorabuena á la Jefatura, al perso-

nal y á los cuatro Capataces citados, por su labor constante y eficaz en favor de las tan excelentes carreteras de nuestra provincia.

Asociación del Hogar Soriano en Madrid.

Con atenta carta del Vicepresidente de dicha Asociación don Pedro Camacho, hemos recibido un ejemplar del Reglamento por que se ha de regir el Hogar Soriano, al que reiteradamente deseamos prosperidad en bien general de los asociados.

A la vez podemos decir con agrado, que la Junta Directiva del Hogar Soriano ha acordado para conmemorar las FIESTAS DE SAN JUAN celebrar el día 29 del actual (Domingo de Calderas) á la una de la tarde un banquete en el Ideal Retiro, al precio de diez pesetas cubierto.

Las tarjetas para el mismo podrán recogerse hasta el día 27, viernes, en la Secretaría del Hogar, calle de la Cruz, 24 y 26, entresuelo.

El mismo día 29 á las diez de la noche se celebrará en los salones de la Sociedad un gran baile en honor de las familias de los socios.

La Caja de Previsión social de Castilla.

Anteayer en Burgos, se celebró en el teatro Principal la inauguración de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja. Presidió el acto el Cardenal Benlloch, y asistieron las Autoridades y Corporaciones.

Se pronunciaron discursos por la prosperidad de la nueva entidad económica, y ayer comenzó la Asamblea de las Cajas colaboradoras para tratar de las mejoras del retiro obrero, haciendo extensivo el régimen á los obreros agrícolas, y de conceder préstamos á los Ayuntamientos para las construcciones de escuelas y de otros problemas sociales.

Acordóse por fin celebrar este verano en Burgos el homenaje á la vejez.

Préstamos á los empleados.

Ha sido elevado al Directorio un proyecto de decreto por el que se establece el préstamo á los empleados por el Banco de España. Lo suscriben varios empleados.

En él se fijan reglas claras y concretas al fin indicado, y se autoriza al Banco para hacer préstamos á los empleados con un interés de 6 por 100 anual, amortizable en uno ó varios años por recibos, letras aceptables ó retención de la parte legal del sueldo según convenio entre las partes contratantes.

El Banco vendrá obligado á hacer el préstamo, por orden riguroso de peticiones, en el término de tres días, desde que se solicite.

A ello destinará el primer año la cantidad de 10 millones de pesetas ó más, si lo estima conveniente.

Se fija un interés del 6 por 100, superior al del Estado, para compensar el tanto por ciento que pudiese haber de fallidos, por muerte ó cesantía.

Caso de convertirse el pago mediante recibo ó letras, si el prestatario no pagase alguna, el Banco podrá pedir la retención de la parte legal del sueldo, considerándose estas deudas como del Estado, y por tanto teniendo preferencia para la retención sobre cualquiera otra que pudiese gravar el sueldo del funcionario.

El Mercado de hoy en Soria.

Con poca concurrencia por estar los labradores pendientes de las tareas de los campos, se ha celebrado el mercado semanal.

El trigo ha valido á 18 pesetas; el centeno á 15; la cebada á 14; y la avena á 9.

Las lentejas á 15 y las gijas á 14,50 no habiendo á la venta yeros.

Las patatas á 2,50; y huevos á 2,25. En el Campo del ferrial ha habido 105 reses de cerda con precio sostenido, y 308 reses lanares con baja de diez pesetas en pareja.

El Gobernador saliente y el actual.

El Gobernador civil de esta provincia don Juan Perelló Sacristán, recibió anteayer el siguiente telegrama:

«Consecuente el Gobierno con su propósito de ir proveyendo los cargos de Gobernadores civiles, ha designado ya el de esa provincia, cuyo nombramiento aparece hoy en la «Gaceta».

Le ruego permanezca en su puesto hasta que llegue sustituto á quien deberá dar personalmente posesión.

Al propio tiempo me complazco en manifestarle, sin perjuicio de que se

Reuma-Catarros
Cálculos Neurastenia.
CURA DE REPOSO.

BALNEARIO TERMAS PALLARÉS.

ALHAMA DE ARAGÓN.
Gran Casino-Teatro. Grandes parques y lago navegable. Habitaciones desde 1,50 pesetas.
:-: Pensión desde 9,50 pesetas. :-:

haga también constar en la hoja de servicios y con la debida publicidad, que el Gobierno, y yo muy especialmente, quedamos satisfechísimos de su laboriosa, acertada y eficaz gestión que ha inspirado en el más alto patriotismo y elevado concepto de sus deberes como militar y como ciudadano.

Para sustituir al señor Perelló se ha designado a don José M.^a Rodríguez Villamil, que desempeñaba el cargo de Abogado del Estado en Valladolid, y se cree venga pronto a tomar posesión del cargo.

Sinceramente reiteramos al señor Perelló Sacristán la expresión de nuestro reconocimiento por las atenciones que nos ha tenido al hacer las informaciones periodísticas en el Centro de su mando, en el cual ha hecho labor activa y constante como primera Autoridad gubernativa en la provincia.

Hermanos aplicados.

Nuestra buen amigo y paisano el joven estudiante de Medicina en la Universidad de Zaragoza, todos los años obtiene sobresalientes y este en el cuarto curso ha sacado en todas las asignaturas sobresaliente también, llevándose el premio de Patología, en reñidas oposiciones, lo que demuestra su talento y aplicación.

También su hermanito Celestino ha obtenido brillantes notas en el quinto curso del bachillerato, en Zaragoza, así como su hermanita Pilar que al comenzar este año a estudiar el bachillerato ha obtenido en todas las asignaturas sobresaliente.

Felicítamos como lo merecen a estos tres hijos de don Celestino Rabal Ruiz y sobrinos del inolvidable historiador de Soria don Nicolás Rabal.

Comerciantes multados.

El Gobernador y la Junta de Abastos han impuesto cuatro multas de a 1.000 pesetas a otros tantos comerciantes de Villacarriedo y Selaay (Santander), por no vender carne de vaca y elevar abusivamente los precios de la ternera.

También han sido multados varios comerciantes de la capital por incumplimiento de la ley de tasa.

Viajeros sorianos.

Son muy numerosos los que llegan estos días a Soria, ayer y hoy en el tren mucho más, para presenciar las actuales Fiestas de San Juan y pasar aquí y en la provincia la actual temporada veraniega.

Sean todos bienvenidos.

Boda simpática.

Ayer a las nueve de la mañana en la iglesia de San Juan, contrajo matrimonio la bella y simpática señorita Teresa Solano Rebagliato hija de nuestro buen amigo el maestro electricista y montador mecánico don José Solano Aguirre, con el estimado joven y bizarro Sargento de artillería del Grupo de instrucción don Jacinto García y García, habiendo sido padrino su hermano Valeriano, Suboficial de dicho Cuerpo y madrina la tía de la novia doña Pura Rebagliato sustituyéndola por ausencia la señorita María hermana de la novia.

Los testigos fueron don Epifanio Ridruejo Botija, don Matías Iglesias, don Benigno Santill, don Manuel Cacho y don Alejo Calonge.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados y desde aquí reiteramos afectuosa enhorabuena a los recién casados, deseándoles eterna luna de miel.

Misas de primer aniversario.

El martes próximo, día primero de Julio se celebrarán en la iglesia de San Clemente a las ocho y a las diez (hora oficial) Misas de primer aniversario por el eterno descanso de la señora doña Ana Izaguirre madre de nuestro buen amigo don Juan Izaguirre y madre política de doña Marina Ventosa.

Descansen en paz la finada y reciba toda su estimada familia la reiteración de nuestro pésame.

Titulos de maestros.

Se han recibido en la Escuela Normal de Soria, los títulos de Maestro de primera enseñanza correspondientes a don Manuel Ranz Lafuente y a

don Feliciano Cordón, los cuales pueden pasar a recoger los interesados durante las horas de oficina y previos los requisitos correspondientes.

Donación del señor Benito y Benito.

Al reseñar en el número anterior el reparto de premios de la Escuela Dominical soriana, se omitió inadvertidamente consignar que los cuatro premios extraordinarios sorteados, consistentes en setenta y cinco pesetas cada uno, son donados por don José Benito y Benito generoso siempre con la clase humilde.

Sección Religiosa. CULTOS en SORIA

Capilla de los Franciscanos.

Mañana viernes festividad del Corazón de Jesús, después de la misa, el Padre Guardián hará la solemne consagración de toda la Orden franciscana al Sagrado Corazón de Jesús.

En la Insigne Colegiata.

El domingo próximo a las diez y cuarto, se celebrará solemne función en honor de SAN PEDRO, titular de la Colegiata, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, estando el sermón a cargo del canónigo don Manuel Santalestra.

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús..

Mañana viernes a las once, se celebrará en la Iglesia de las Siervas de Jesús solemne función en honor al Sagrado Corazón, con exposición de Su Divina Majestad. Quedará de manifiesto hasta terminada la función de la tarde, a las seis, en la que predicará el Muy Ilustre señor Abad de la Colegiata.

Todos los primeros viernes de mes se expondrá S. D. M. en la misa de la Comunidad, a las ocho, y a continuación se hará el ejercicio propio de los primeros viernes, bendición y reserva del Santísimo.

INALTERABLES Hidrolitines-DOCTOR GRAU.

Incomparable agua de mesa. A todo comprador de tres cajas, se le regalará un lindo vaso de cristal. Laboratorio del DOCTOR GRAU. Calle Viladomat, 111 y 113, Barcelona.

CORREO y TELÉGRAFO.

Termina el estudio de los presupuestos.

El Directorio estuvo ayer reunido, bajo la presidencia del marqués de Magaz, desde las ocho hasta las diez menos cuarto.

El general Muslera dijo, que se habían dedicado al estudio del presupuesto de Gobernación, que quedó aprobado.

Con esto se ha ultimado el examen de los presupuestos, que en breve serán sancionados por su majestad.

No habrá en ellos grandes sorpresas, pero ha sido una labor ardua. Ahora queda una labor no menos difícil, que es su acoplamiento, así como el de las plantillas de las dependencias de Hacienda y de los organismos nuevamente creados, y el día 1.º de julio próximo se publicarán en la Gaceta.

Anunció el general que el presidente llegará probable-

mente el viernes por la mañana a Madrid.

Por el ferrocarril de Cantábrico al Mediterráneo.

Convocada por la Cámara de Comercio de Santander, se ha celebrado una asamblea, a la que concurrieron el alcalde el presidente de la Asociación de la Prensa y representantes de todas las entidades locales.

El señor Pérez del Molino dió cuenta de la asamblea celebrada en Soria recientemente para pedir la rápida construcción del ferrocarril de los puertos del Cantábrico a los del Mediterráneo, y se acordó telegrafiar al Rey y al Directorio apoyando las conclusiones aprobadas en la asamblea de Soria.

El decreto de alquileres.

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El decreto de 21 de Junio de 1920, relativo a los contratos de arrendamientos urbanos, con las modificaciones introducidas por el de 13 de Diciembre último, así como las disposiciones ac aratorias y complementarias de los mismos, continuarán en vigor hasta el día 31 de Diciembre del corriente año.

Dado en Palacio a 20 de Junio de 1924.—Alfonso.— El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Primo de Rivera hace declaraciones a un redactor de "El Liberal,, de Sevilla.

Dicho periódico, publica unas declaraciones del general Primo de Rivera en las que dice que se restablecerá la normalidad política apenas esté organizado el partido Unión Patriótica, y no pudiendo precisar si las elecciones las hará el Directorio ó el nuevo Gobierno formado por elementos de dicho partido.

Dijo que lo ideal para unas elecciones serían las listas nacionales; así no se preocuparía nadie en trabajar un distrito, medio eficazísimo de matar el caciquismo. Agregó que el Directorio espera que las nuevas Cortes reconozcan la honrada labor del Directorio y que prestó un servicio a la nación con el acto del 13 de septiembre.

Añadió que tenía informes autorizados de que carecía de significación la reunión de prohombres políticos celebrada en París, los cuales fueron a asistir a un Consejo de Administración de una Com-

pañía; como han hecho en años anteriores. Respecto al problema de Marruecos, dijo que exigía una determinación.

—No podemos continuar como estamos —agregó—. El día 4 ó 5 de Julio, después de ordenar en Madrid los asuntos de Gobierno pendientes, marcharé a Africa, y permaneceré allí el tiempo necesario para estudiar a fondo el problema.

También dijo que los presupuestos estarán terminados para el 1.º de Julio.

No son una obra definitiva, sino una obra inicial.

Añadió que continuarán las amortizaciones en las plantillas que tengan funcionarios excedentes, respetando las que sólo tengan los indispensables.

La causa contra Berenguer y Navarro.

El general García Moreno, comienza haciendo elogio de las brillantes cualidades de escritor y de jurisconsulto que adornan al señor Rodríguez Viguri. Afirma que éste no debiera haberse extrañado de que modificara alguna vez sus conclusiones en una causa de la extensión de esta.

Al fiscal, dice, nunca le ha movido el deseo de encontrar responsables, no tiene más apasionamiento, si cabe, que el del cumplimiento de su deber, y por ello, después de oír las declaraciones de los capitanes Saiz y Aguirre, y del intérprete Alcaide, los cuales manifiestan que la retirada y la rendición se hicieron por orden del Alto comisario, ha modificado sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación que ha mantenido contra el general de brigada don Francisco Navarro y Ceballos—Escalera, barón de Casa Davalillos.

El fiscal termina dedicando un recuerdo sentido a los héroes muertos en el cumplimiento de su deber a las órdenes de Navarro.

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA
SUCURSALES:
Huesca-Soria-Teruel
Alcañiz-Barbastro-Catalayud Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona
y Tortosa
Capital 10.000.000 millones de pesetas
Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—

Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías

:-: CAJA DE AHORROS :-:
CAPITAL de los imponentes pesetas 27.000.000 en 18.000 libretas.
Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales de la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 12.700.000.

Servicio de Logroño-Soria y viceversa por Piqueras.

Se pone en conocimiento del público que a partir del día 7 del actual, queda establecido el viaje alterno entre dichos puntos con las siguientes horas de salida:
De Logroño: Bar Hijelmo junto al Teatro Bretón a las nueve de la mañana.
De Soria: Hotel Comercio a la misma hora del día siguiente.
Para encargos y pedidos de asientos HOTEL COMERCIO en Soria y Bar Hijelmo en Logroño. -5-

ZOTAL

Desinfectante, Insecticida, Cura llagas, heridas y sarna ó roña del ganado.

Evita toda clase de enfermedades.

CALLOS

Si sufre V. de los pies, es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado
UNGUENTO MÁGICO
y en tres días se verá V. libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías 1,50. Por correo, 2 pts. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 4.—Madrid. -3-

Colegio del Angel Custodio

CALATAYUD (Tef.º n.º 125) Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado a quienes lo soliciten. -41-



FABRICA MECÁNICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA

Ignacio Ugartechea-Eibar.

Esta acreditada casa pone en conocimiento de cuantos aficionados a este SPORT y al público en general que cuenta con un inmenso surtido de armas perfectamente construidas, garantizando sus resultados.

Precios al alcance de todo el mundo.

Su conocida marca GAVILAN se distingue por el buen plomeo y resultados prácticos.

De venta en Soria en las Casas de comercio de DON CLAUDIO ALCALDE y DON EVARISTO REDONDO

¡CAZADORES! pedir catálogos y revisar las escopetas en las citadas casas y podréis convenceros de que no tienen rival.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias. Véase el anuncio detallado, en cuarta plana.

Tip. Del «NOTICIERO DE SORIA.»



Compañía Hamburguesa-Sudamericana

Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de BILBAO, directo y sin trasbordos, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próxima salida.
Del Vapor «LA CORUÑA»
El día 15 de Junio de 1924, con destino á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

- El vapor «ANTONIO DELFINO» 27 de Julio 1924.
- El vapor «CAP-NORTE» 24 de Agosto 1924.
- El vapor «CAP-POLONIO» 14 de Septiembre 1924.
- El vapor «ANTONIO DELFINO» 6 de Octubre 1924.
- El vapor «CAP-NORTE» 3 de Noviembre 1924.
- El vapor «CAP-POLONIO» 15 de Noviembre 1924.
- El vapor «ANTONIO DELFINO» 14 de Diciembre de 1924.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MÉDICO, COCINEROS y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para ROSARIO y puertos de la PATAGONIA.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en BILBAO. EDMUNDO COUTO Buenos Aire, 19, (bajo), teléfono 624.—Dirección postal. Apartado 308. Telegráfica COUTO.

Talleres de ebanistería

Y fábrica de somiers

Casto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º 1.-SORIA

Camas de todas medidas. —Somiers, mesitas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers

Precios económicos

GRAN TALLER DE MODISTA

del Sucesor de REMIGIA GARCIA en Calatayud.
Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieren honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid



Máquinas para coser y bordar.
MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Avinió 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.



CEREGUMIL FERNANDEZ
Alimento vegetariano completo
Fernández & Canivell y Compañía.-Montilla y Málaga.
De venta en todas las buenas farmacias.-Soria

PROPIETARIOS:
Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABAÑA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas



¿ELECTROLISIS?

La tendrá usted en su casa comprando un frasco de este maravilloso depilatorio, que obra igual que la DEPILACION ELÉCTRICA, puesto que á cada aplicación reaparece menor número de pelos.

Muchas son las señoritas que lo usan en PRIMAVERA y VERANO para depilarse los brazos, pues nada realza tanto la belleza natural

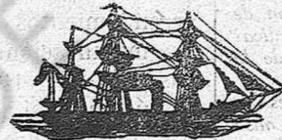
de un brazo bien torneado como la ausencia absoluta del vello.
Se vende al precio de 6 pesetas en Soria, en la Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes. -15



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS CONTRA LA VIDA
Subdirector en Soria:
Don Rafael Arjona.
Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos de gran porte,

- El 26 de Junio el vapor «GOTHA» 462,80 pesetas.
- El 2 de Julio el vapor «SIERRA CORDOBA» 482,80.
- El 17 de Julio el vapor «WESER» 472,80.
- El 7 de Agosto el vapor «SIERRA NEVADA» 472,80.
- El 14 de Agosto el vapor «KOELN» 462,80 pesetas.

Los vapores «SIERRA», admiten pasajeros de primera y tercera. Los demás únicamente de intermedia y tercera.

CLASE INTERMEDIA.—Esta está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior.

LAS COMIDAS SON SELECTAS Y MUY VARIADAS.
TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, dispone de un amplio comedor, fumador y un salón de conversación. LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

PLAZAS DISPONIBLES EN CAMAROTES CERRADOS.—Diez en cada vapor.
Para más detalles informa el Agente General en España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA

En VIGO—García Olloqui, 2. En VILLAGARCÍA—Marina, 14.

Servicios rápidos de la **Compañía Transatlántica.**

Línea á la Argentina.

El vapor VASCO NUÑEZ DE BALBOA

saldrá de Barcelona el día 4 de Julio, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea á Cuba Méjico.

El vapor ALFONSO XIII

saldrá de Bilbao el día 16 de Julio, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Línea á Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacifico.

El vapor MANUEL CALVO

saldrá de Barcelona el día 10 de Julio, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.

El vapor MONTEVIDEO

saldrá de Barcelona el día 25 de Julio, de Valencia el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Póo.

El vapor CIUDAD DE CADIZ

saldrá de Barcelona el día 15 de Julio, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias, y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasajes de los Puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Viajes extraordinarios.

El vapor REINA MARIA CRISTINA

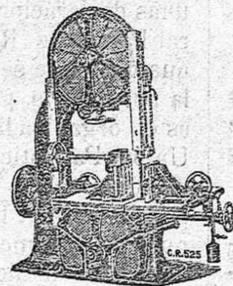
saldrá de Barcelona el 7 de Julio, de Valencia el 8, de Málaga el 10 y de Cádiz el 12 directo para Puerto Rico, de donde seguirá para New York.

UNICO Agente en Soria y la provincia:

Don Epifanio Ridruejo Barrero.

Calle de Canalejas, 25 y 27

No valerse de otros intermediarios, que casi nunca consiguen lo que la Compañía concede á sus verdaderos representantes. Rechazad á los llamados agentes ó informadores de esta Compañía



Guilliet Fils y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas-Herramientas para trabajar la madera
Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pídanse catálogos y presupuestos.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público

cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Berlín, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

PAGARÉS para préstamos con arreglo al modelo necesario.

Se venden impresos en papel de hilo, en la imprenta de este periódico.